

Guía Itinerario Formativo Tipo (GIFT) de Oftalmología



Fecha de Actualización: Junio 2022

Fecha de aprobación Comité de Docencia: Julio 2022

Tutores/as de Residentes:

Dra. María del Carmen de Uña Iglesias

Dra. Silvia Pérez Trigo

Dra. Alicia Muñoz Gallego

Vº Bº de la Comisión de Docencia en.

Vº Bº de la Subdirección Médica de Docencia e Investigación en

ÍNDICE

1. MARCO NORMATIVO

2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

1.1. Introducción.....

1.2. Recursos Humanos.....

1.3. Recursos Físicos.....

1.4. Recursos Técnicos.....

1.5. Cartera de Servicios.....

3. OBJETIVOS GENERALES

4. COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN

5. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

6. PROGRAMACIÓN DE GUARDIA

7. PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPARÁ EL RESIDENTE

8. OFERTA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS RESIDENTES

1. MARCO NORMATIVO

Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, título II capítulo III, desarrollada por el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, que por primera vez, y de una forma sistemática y pormenorizada, regula los aspectos laborales de la necesaria relación que une a los especialistas en formación con los centros en los que se están formando durante el tiempo que dura la impartición del correspondiente programa formativo.

REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

CAPÍTULO V: Deber general de supervisión y responsabilidad progresiva del residente

Artículo 14. El deber general de supervisión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 104 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, en el artículo 34.b) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud y en el artículo 12.c) de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, toda la estructura del sistema sanitario estará en disposición de ser utilizada en las enseñanzas de grado, especializada y continuada de los profesionales.

Dicho principio rector determina que las previsiones de este real decreto y las que adopten las comunidades autónomas sobre los órganos colegiados y unipersonales de carácter docente, se entiendan sin perjuicio del deber general de supervisión inherente a los profesionales que presten servicios en las distintas unidades asistenciales donde se formen los residentes. Dichos profesionales estarán obligados a informar a los tutores sobre las actividades realizadas por los residentes.

Los responsables de los equipos asistenciales de los distintos dispositivos que integran las unidades docentes acreditadas para la formación de especialistas programarán sus actividades asistenciales en coordinación con los tutores de las especialidades que se forman en los mismos, a fin de facilitar el cumplimiento de los itinerarios formativos de cada residente y la integración supervisada de estos en las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que se lleven a cabo en dichas unidades, con sujeción al régimen de jornada y descansos previstos por la legislación aplicable al respecto.

Artículo 15. La responsabilidad progresiva del residente.

1. El sistema de residencia al que se refiere el artículo 20 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulados universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud.

Dicho sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad que se esté cursando y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la profesión sanitaria de especialista.

2. En aplicación del principio rector que se establece en el artículo anterior, los residentes se someterán a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

3. La supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada. Los mencionados especialistas visarán por escrito las altas, bajas y demás documentos relativos a las actividades asistenciales en las que intervengan los residentes de primer año.

Las previsiones contenidas en este apartado se adaptarán a las circunstancias específicas de supervisión en las especialidades cuya duración sea de un año.

4. La supervisión decreciente de los residentes a partir del segundo año de formación tendrá carácter progresivo. A estos efectos, el tutor del residente podrá impartir, tanto a este como a los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características de la especialidad y el proceso individual de adquisición de competencias.

En todo caso, el residente, que tiene derecho a conocer a los profesionales presentes en la unidad en la que preste servicios, podrá recurrir y consultar a los mismos cuando lo considere necesario.

5. Las comisiones de docencia elaborarán protocolos escritos de actuación para graduar la supervisión de las actividades que lleven a cabo los residentes en áreas asistenciales significativas, con referencia especial al área de urgencias o cualesquiera otras que se consideren de interés.

Dichos protocolos se elevarán a los órganos de dirección del correspondiente centro o unidad para que el jefe de estudios de formación especializada consensue con ellos su aplicación y revisión periódica.

Orden SAS/3072/2009, de 2 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oftalmología. BOE del lunes 16 de Noviembre de 2009 sec 3 pag 97529-97543

2. RECURSOS Y ACTIVIDADES DEL SERVICIO

2.1. Introducción

El Servicio de Oftalmología fue creado en el año 1973 con una clara vocación docente pregrado y postgrado. Como Centro Docente de la Universidad Complutense de Madrid son cientos los alumnos de Medicina que han iniciado su formación básica en Oftalmología en este Hospital.

El espíritu investigador y docente que han llevado ligado los profesionales del centro lo han convertido en uno de los más atractivos en la elección de los futuros Médicos Residentes.

La Oftalmología es la especialidad médico-quirúrgica que estudia el diagnóstico y tratamiento de los diferentes defectos y patologías que afectan al sistema visual, incluyendo el globo ocular, su musculatura extraocular, el sistema lagrimal, los párpados, la órbita y la vía visual.

Las competencias del médico especialista en Oftalmología, pueden agruparse en áreas y campos caracterizados por distintos niveles de competencia y de responsabilidad.

Las competencias propias del especialista en Oftalmología abarcan todos aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y actividades técnicas necesarios para el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación de las enfermedades del aparato de la visión.

(Basado en Orden SAS/3072/2009, de 2 de noviembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Oftalmología. BOE del lunes 16 de Noviembre de 2009 sec 3)

Se entiende por *competencia* la capacidad de poner en práctica de manera integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas. Las competencias tienen 3 componentes: un saber (un contenido), un saber hacer (un procedimiento, una habilidad...) y un saber ser o estar (una actitud).

Trabajar desde el perfil competencial exige poner la atención en una formación que se base no solo en el conocimiento científico y técnico, sino también en los valores y actitudes que favorecen un tipo de sociedad más humanizada. No hay excelencia científica sin excelencia ética.

La formación basada en competencias supone un cambio radical en la enseñanza, tal y como se viene considerando tradicionalmente. El motor de la formación es el aprendizaje de los residentes y su desarrollo personal e intelectual.

En este modelo, el residente adquiere un rol proactivo en la adquisición de los saberes necesarios:

- Se convierte en responsable de su propio aprendizaje y se corresponsabiliza junto al docente/tutor de su formación.
- Asume un papel participativo y colaborativo a través de ciertas actividades de carácter colectivo en las que desarrolla el trabajo en equipo.
- Toma contacto con su entorno a través de la integración curricular.
- Se compromete con el proceso de reflexión que facilita la comprensión frente a la memorización y, sin duda, favorece su implicación ética asumiendo las consecuencias de sus actos que los identifica como propios.

Desarrollar la autonomía e implicarse autónoma y colaborativamente en el aprendizaje supone una mejora en la calidad educativa del residente.

(“Diez claves pedagógicas para promover buenas prácticas en la formación médica basada en competencias en el grado y en la especialización” Pilar Ruiz de Gauna, Valentín González Moroa, Jesús Morán-Barrios. Educación médica. Vol16, n1, pág 34-42, Enero-Marzo 2015)

Niveles de prioridad:

- Prioridad I o indispensable: las competencias se han de adquirir por todos los residentes. Su ausencia cuestiona su actitud
- Prioridad II o importante: las competencias deben de adquirirse por la mayoría de los residentes
- Prioridad III o de excelencia: la adquisición de competencias, si los anteriores niveles se han alcanzado, pueden ser criterio de excelencia

Niveles de responsabilidad:

- Nivel 1 (máxima responsabilidad): el médico residente realiza los procedimientos sin necesidad expresa de tutorización. Primero los realiza y posteriormente informa al tutor o adjunto responsable.

- Nivel 2 (responsabilidad intermedia): el médico residente realiza los procedimientos bajo supervisión directa del tutor o adjunto responsable.
- Nivel 3 (menor responsabilidad): el médico residente observa y asiste la actuación al tutor o adjunto responsable, que es quién realiza el procedimiento.

(Art 15 RD 182/2008 supervisión y responsabilidad progresiva en la formación sanitaria especializada)

En nuestro centro el servicio de oftalmología tiene una capacidad docente de 4 residentes por año y se encuentra dividido de manera asistencial y formativa por secciones o subespecialidades:

- Sección de oftalmología pediátrica y estrabismo infantil
- Sección de neurooftalmología y estrabismo del adulto
- Sección de glaucoma
- Sección de polo anterior, superficie y córnea
- Sección de oculoplástica
- Sección de uveítis
- Sección de retina

2.2. Recursos humanos

Jefe de Servicio:

Dr. Manuel Ferro Osuna

Jefas de Sección:

Dra. Esperanza Gutiérrez Díaz

Dra. Pilar Tejada Palacios

Médicos Adjuntos:

Dra. Beatriz Alonso Martín

Dra. M^a Fe Fernández-Reyes Luis

Dra. María Álvarez Fernández

Dra. Teresa Gracia García-Miguel

Dra. Ana Barceló Mendiguchía

Dr. Alfredo Insausti García

Dr. Álvaro Bengoa González

Dra. Alicia Julve San Martín

Dr. Jaime Campos Pavón

Dra. Lola Lago Llinás

Dra. Marta de Castro Liébana

Dra. Regina López-Ladrón García de la Borbolla

Dra. Ana María Dorado López-Rosado

Dra. Cristina López López

Dra. Beatriz de Lucas Viejo

Dr. Enrique Mencía Gutiérrez

Dra. Marta Montero Rodríguez

Dr. Luis Moreno García

Dra. Alicia Muñoz Gallego

Dra. Ana Ichaso Ortueta Olartecoechea

Dra. Almudena de Pablo Cabrera

Dra. Lucía de Pablo Gómez de Liaño

Dra. Ana Palacios Hipola

Dr. Eugenio Pérez Blázquez

Dra. Silvia Pérez Trigo

Dr. Alberto Reche Sainz

Dr. Constantino Reinoso Montalvo

Dr. Javier Sambricio García

Dra. Beatriz Sarmiento Torres

Dr. Jorge Suárez Baraza

Dra. María Jesús Suárez Fernández

Dr. Jose Luis Torres Peña

Dra. María del Carmen de Uña Iglesias

Profesores de Universidad:

Dr Manuel Ferro Osuna (Profesor asociado)

Dr. Eugenio Pérez Blázquez (Profesor asociado)

Dr. Álvaro Bengoa González (Profesor asociado)

Dra. Ana Barceló Mendiguchía (Profesora asociada)

Dra Esperanza Gutiérrez Díaz (Profesora asociada)

Dra. Pilar Tejada Palacios (Profesora titular)

Dra. Beatriz Sarmiento Torres (Profesora asociada)

Tutoras de Residentes:

Dra. Alicia Muñoz Gallego

Dra. Silvia Pérez Trigo

Dra. María del Carmen de Uña Iglesias

Enfermería Diplomada:

Lourdes Díaz Gómez

María Esther Díaz Sánchez

Carmen Giménez del Castillo

Elena Pomar González

Antonio Reina Gutiérrez

Teresa Señas Barrado

Auxiliares de Enfermería:

Inocencia Fonseca del Río

María Jesús Grande Gallardo

Pilar Huertas Casado

Cristina Libian García

Amparo Martínez Recio

Personal Administrativo:

Begoña Correas Martín

Alicia Pérez Aparicio

Carmen Pividal García

2.3. Recursos físicos

Consultas externas

Situadas en la Planta 4ª Bloque A del Edificio de Actividades Ambulatorias, que cuenta con múltiples salas distribuidas de la siguiente manera

- Despachos médicos dedicados a consulta: 8
- Salas dedicadas a exploración y tratamiento: 9

Además existen

- Sala de estar de enfermería
- Área administrativa, con un despacho y una sala de atención al público
- Salas de trabajo (2)
- Sala de Reuniones - Aula
- Despacho de Jefe de Servicio
- Despacho de Jefes de Sección
- Despacho administrativo situada en la 1º planta del edificio general

Las consultas externas de oftalmología pediátrica se sitúan en la planta -1 del edificio maternoinfantil y contiene diferentes salas:

- Despachos médicos dedicados a consultas: 4
- Salas dedicadas a exploración y tratamiento: 4

Quirófanos

- Unidad de cirugía sin ingreso: 1-3, con una media de 20 sesiones quirúrgicas semanales (10 en turno de mañana y 10 en turno de tarde).
- Bloque quirúrgico del Hospital General (planta 2ª): 1 (para pacientes ingresados).
- El quirófano 54, situado en la 1º planta del edificio maternoinfantil, es el utilizado 1 vez a la semana para las intervenciones realizadas en pacientes pediátricos.

Unidad de urgencias

- Salas de exploración: 2

2.4. Recursos técnicos

Área de consultas externas de adultos

- Salas de exploración: 8, dotadas cada una de ellas de mesa de trabajo con ordenador e impresora, proyector de optotipos, caja de lentes, lámpara de hendidura, oftalmoscopio indirecto y lentes de 20 D y de 28 D
- Sala de Retinógrafo y Lámpara de Hendidura fotográfica digital

- Sala de Laser Argon
- Sala de Biometrías, IOL-Master y Biómetro- Ecógrafo Ultrasónico
- Sala de OCT (Topcon 3D y Spectralis)
- Sala de Láser YAG y Biomicroscopio especular
- Sala de Campimetría
- Sala de exploración de enfermería dotada de Autorrefractómetro, Proyector de optotipos, Frontofocómetro, Pentacam y Paquímetro ultrasónico

Área de consultas externas pediátricas

- Salas de exploración de agudeza visual: 2
- Sala de dilatación: 1
- Sala de pruebas complementarias: 1, que incluye OCT y Campímetro.
- Salas de exploración: 4, dotadas de caja de lentes de prueba, oftalmoscopio directo e indirecto, lentes de 28D y Pan-retinal, camilla de exploración, lámpara de hendidura, tonómetro, test Ishihara, test TNO, test Titmus y barra de prismas.
- Despacho de la jefa de sección: 1
- ICON

Área de urgencias

Dispone de 2 salas de exploración dotadas cada una de ellas con

- Proyector de optotipos
- Lámpara de hendidura
- Oftalmoscopio indirecto con lentes de 20 y 28D
- Camilla de exploración
- Ordenador e impresora
- Ecógrafo en una de ellas

Área de quirófanos

Unidad de Cirugía sin ingreso: disponemos de 2 quirófanos dotado cada uno de ellos con

- Microscopio quirúrgico
- Facoemulsificador con sistema de vitrectomía anterior (Stellaris)
- Diatermia bipolar

Bloque quirúrgico del Hospital general: disponemos de 1 quirófanos dotado con

- Microscopio quirúrgico
- Sistema de Vitrectomía posterior y Facoemulsificador (Stellaris y Millenium)
- Láser de diodo para endofotocoagulación, ciclofotocoagulación transescleral, etc

Quirófano 54 del edificio maternoinfantil, dotado con:

- Microscopio quirúrgico
- Facoemulsificador

2.5. Cartera de servicios

SECCIÓN DE POLO ANTERIOR

- Consultas generales: 150 pacientes / semana
- Refracción
- Exploración del segmento anterior
- Tonometría
- Biometría y cálculo de lentes intraoculares
- Ecografía ocular
- Capsulotomía láser Yag
- Cirugía de la catarata
- Cirugía reparadora del segmento anterior
- Queratoplastia

SECCIÓN DE GLAUCOMA

- Consultas generales: 150 pacientes / semana
- Tonometría (Goldman, Perkins y Pascal)
- Gonioscopia con y sin indentación
- Exploración biomicroscópica de papila con lentes de no contacto
- Paquimetría
- Pentacam
- Campimetría: Perímetro Humphrey con programa de seguimiento de glaucoma GPA 2
- Tomografía de Coherencia óptica con análisis de capa de fibras y papila

- Retinógrafo
- Tratamientos con láser YAG: Iridotomías, Goniopuntura, Reapertura de trabeculectomía, Sinequiolisis ...
- Tratamientos con láser de argón : Trabeculoplastia, gonioplastia, iridoplástia ...
- Cirugía de glaucoma: esclerectomía profunda no perforante, trabeculectomía, cirugía combinada de glaucoma y catarata, implantes de drenaje, drenaje supracoroideo, ciclotocoagulación laser diodo
- Procedimientos quirúrgicos en consulta externa: cistitomía transconjuntival, inyecciones subconjuntivales de citostáticos, reposición de cámara anterior, ...

SECCIÓN DE RETINA

- Consultas generales: 200-250 pacientes / semana
- Exploración fundoscópica con oftalmoscopio indirecto
- Exploración biomicroscópica de fondo con lentes de contacto y de no contacto
- Tomografía de Coherencia óptica
- Angiografía fluoresceínica y con verde de indocianina
- Ecografía ocular
- Test psicofísicos: test de colores y sensibilidad al contraste
- Fotocoagulación retiniana con láser argon
- Inyección intraocular de Fármacos antiangiogénicos
- Cirugía clásica del desprendimiento de retina clásica
- Vitrectomía: Desprendimiento de retina, Mácula (agujeros, membranas epirretinianas...), Retinopatía diabética, Hemorragias vítreas ...

SECCIÓN DE OFTALMOLOGÍA INFANTIL

- Consultas generales: 200 pacientes / semana
- Examen de la motilidad extraocular
- Estudio de la ambliopía
- Estudio de los reflejos pupilares
- Valoración de pruebas neurofisiológicas
- Estudio de la retinopatía del prematuro
- Estudio de la patología ocular infantil
- Valoración de la discapacidad visual
- Cirugía de estrabismo

- Cirugía de catarata congénita
- Cirugía de patología orbito-palpebral en la edad pediátrica
- Cirugía del glaucoma congénito

SECCIÓN DE OCULOPLÁSTICA

- Consultas generales: 100 pacientes / semana
- Estudio y diagnóstico de patología de vías lagrimales
- Estudio y diagnóstico de lesiones tumorales y pseudotumorales palpebrales
- Estudio y diagnóstico de traumatismo orbitopalpebrales
- Estudio y diagnóstico de orbitopatía distiroidea
- Estudio y diagnóstico de lesiones tumorales y pseudotumorales orbitarias
- Cirugía de la vía lagrimal: Dacriocistorrinostomía, Dacriocistectomía
- Cirugía palpebral: exéresis simple y reconstrucciones palpebrales complejas (colgazos, injertos ...)
- Cirugía orbitaria: resección de tumores por vía anterior, lateral ...
- Cirugía de descompresión orbitaria
- Enuclación
- Evisceración
- Cirugía de la órbita anoftálmica
- Exenteración

SECCIÓN DE INFLAMACIONES E INFECCIONES OCULARES

- Consultas generales: 100 pacientes / semana
- Estudio y diagnóstico de uveítis anteriores, medias y posteriores
- Estudio y diagnóstico de úlceras corneales
- Estudio y diagnóstico de endoftalmitis
- Estudio y diagnóstico de retinocoroiditis

SECCIÓN DE NEUROOFTALMOLOGÍA

- Consultas generales: 30 pacientes / semana
- Estudio y diagnóstico de neuritis ópticas
- Estudio y diagnóstico de lesiones de la vía óptica
- Estudio y diagnóstico de alteraciones pupilares
- Unidad de estudio del síndrome de Marfan

3. OBJETIVOS GENERALES. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

1. Comunicación: entrevista clínica

- Conocer la estructura básica de una entrevista clínica dirigida general
- Realizar una entrevista clínica centrándose en aspectos específicos relacionados con la oftalmología
- Tener habilidades para establecer una buena relación médico-paciente
- Ser capaz de transmitir información de manera clara y con vocabulario accesible para el paciente (patologías, tratamientos, consentimientos informados de procedimientos o cirugías)
- Ser capaz de explicar correctamente los riesgos y beneficios de una intervención quirúrgica así como los resultados de una intervención y las pautas de tratamiento a seguir. El consentimiento oral y escrito.
- Respetar los principios de confidencialidad y la protección de datos del paciente
- Comunicar malas noticias de manera empática

2. Razonamiento clínico

- Saber interpretar los signos clínicos y asociarlos a los síntomas para llegar a un diagnóstico diferencial del problema.
- Saber interpretar las pruebas diagnósticas según los hallazgos de la exploración previa de manera integrada, no de manera aislada si no como un todo.
- Capacidad de tomar decisiones (consultar con otro residente o adjunto, realizar más pruebas complementarias, dar un diagnóstico, pautar un tratamiento o realizar un procedimiento).

3. Gestión de la atención

- Saber identificar la prioridad de cada caso
- Conocer los protocolos de actuación según la patología
- Ser capaz de coordinar la derivación a otro servicio u hospital si la patología lo requiere
- Conocer los protocolos de derivación interna del servicio
- Conocer las indicaciones de las diferentes cirugías
- Uso racional de recursos

- Correcta integración en el equipo de trabajo para conseguir una atención más eficiente y eficaz
- Seguridad del paciente

4. Bioética

- Conoce los principios éticos en la asistencia sanitaria médica y quirúrgica
- Conocer los principios bioéticos en la manipulación de tejidos
- El consentimiento informado y la autonomía del paciente

5. Formación, docencia e investigación

- Conocer las principales fuentes de documentación científica y tener habilidades en su manejo
- Manejo adecuado de las bases de datos bibliográficas, tales como pubmed. Ser capaz de realizar una búsqueda bibliográfica dirigida sobre un tema en concreto.
- Realizar una lectura crítica de artículos originales sobre los siguientes aspectos: etiología, pruebas diagnósticas, terapéutica, pronóstico y eficiencia.
- Conocer los principios éticos de la investigación biomédica
- Conocer los principios básicos del diseño de proyectos de investigación y tener habilidades para aplicarlos al diseño de un proyecto sobre una pregunta de interés en su práctica clínica.
- Tener habilidades en la presentación de resultados de investigación, tanto en forma de artículo de revista como de comunicación para reuniones científicas (orales o pósters).
- Desarrollar habilidades en la presentación oral, hablar en público
- Realizar docencia de alumnos de medicina y óptica y optometría, de residentes de otras especialidades y de los residentes de oftalmología de años inferiores al propio.
- Escribir artículos científicos.

6. Prevención, promoción, y educación para la salud:

- Epidemiología oftalmológica. Incidencia y prevalencia de las enfermedades oculares.
- Oftalmología preventiva.
- Conocimiento de los protocolos existentes para la prevención de la ceguera y la ambliopía.

4. COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR AÑO DE RESIDENCIA Y ROTACIÓN

1. OFTALMOLOGÍA INFANTIL

1.1. Residente de primer año: 1 mes (compartido con neurooftalmología)

Competencias médicas:

- Iniciarse en el trato con el niño y familiares (P2N3)
- Elaboración de la historia clínica específica de oftalmología pediátrica: antecedentes, anamnesis (P2N3)

Conocimiento básico que deberá adquirir:

- Embriología del ojo y de la órbita
- Anatomía de la órbita y aparato lagrimal
- Fisiología de la acomodación y de los cambios en la refracción en niños
- Fisiología del desarrollo normal y alterado en niños
- Dosis farmacológica de colirios pediátricos en niños
- Exploración básica de la motilidad ocular

Competencias médicas:

- Toma de agudeza visual según la edad del paciente con distintas escalas. (P2N3)
- Diagnóstico y manejo de errores refractivo. (P2N3)
- Diagnóstico y manejo de la ambliopía. (P2N3)
- Diagnóstico de estrabismo (P2N3)
- Diagnóstico diferencial de la leucocoria (P2N3)

Competencias quirúrgicas:

- Ayudante en exploraciones bajo anestesia en quirófano (P3N3)

1.2. Residente de segundo año: 3 meses (1 compartido con neurooftalmología)

Competencias médicas:

- Iniciarse en el trato con el niño y familiares (P1N2)
- Elaboración de la historia clínica específica de oftalmología pediátrica: antecedentes, anamnesis (P1N2)

Conocimiento básico que deberá adquirir:

- Embriología del ojo y de la órbita
- Anatomía de la órbita y aparato lagrimal
- Fisiología de la acomodación y de los cambios en la refracción en niños
- Fundamentos básicos de la esquiascopia
- Fisiología del desarrollo normal y alterado en niños
- Dosis farmacológica de colirios pediátricos en niños
- Microbiología de infecciones oculares infantiles (oftalmia neonatorum, celulitis...)
- Infecciones prenatales y secuelas a nivel oftalmológico (TORCH)
- Estudio de la anatomofisiología de la retinopatía del prematuro y del protocolo de screening de la misma.
- Estudio de las parálisis de pares craneales oculomotores
- Estudio de las alteraciones supranucleares de la motilidad ocular
- Estrabismo restrictivo
- Estudio del nistagmus y otros movimientos anormales oculares

Competencias médicas:

- Valoración de la agudeza visual en la etapa preverbal. (P1N1)
- Toma de agudeza visual según la edad del paciente con distintas escalas. (P1N1)
- Diagnóstico y manejo de errores refractivo, incluyendo la prescripción de corrección óptica. (P1N1)
- Diagnóstico y manejo de la ambliopía: indicación de oclusiones, penalización farmacológica y óptica. (P1N1)
- Diagnóstico y manejo de infecciones oculares, celulitis preseptal y orbitaria en función de la edad. (P1N1)
- Diagnóstico y manejo de alteraciones de la vía lagrimal. (P1N1)
- Medición de la presión intraocular con tonómetro de Perkins y de Goldman. (P1N2)
- Realización de OCT maculares y del nervio óptico en niños. (P1N2)
- Introducción al manejo de pacientes con malformaciones craneofaciales que afectan a la cavidad orbitaria y sus anejos. (P1N2)
- Estudio y manejo de alteraciones oftalmológicas en síndromes multidisciplinares como la enfermedad de Marfan, enfermedades mitocondriales, etc. (P1N2)

- Diagnóstico de estrabismo y su tratamiento óptico (P1N1)
- La insuficiencia de convergencia (P1N1)
- Determinación del ángulo de desviación: Test de Hirschberg, cover-test, test de Krimsky (P1N1)
- Reconocimiento de patrones alfabéticos y ciclo-desviaciones (P1N1)
- Indicaciones de la prescripción de prismas (P1N2)
- Indicación supervisada de tratamiento quirúrgico y/o con toxina botulínica de los estrabismos básicos (P1N2)
- El estrabismo paralítico (P2N2)
- Estudio de estrabismos restrictivos y otros cuadros específicos (síndrome de Duane, síndrome de Brown, síndrome de fibrosis congénita) (P2N2)

Competencias quirúrgicas:

- Primer cirujano en cirugía menor palpebral (P3N3)
- Primer cirujano en sondaje (P2N2)
- Ayudante en exploraciones bajo anestesia en quirófano (P2N2)
- Primer cirujano en cirugía de estrabismo horizontal (P2N2)
- Ayudante en otras cirugías de estrabismo (P2N3)
- Ayudante en cirugía de catarata pediátrica (P3N3)

1.2. Residente de tercer año: 3 meses

Conocimientos básicos que deberá adquirir:

- Manejarse de forma fluida y empática con los niños y los familiares, desarrollar habilidades en la comunicación de pronósticos, de malas noticias, de complicaciones.
- Elaboración de la historia clínica específica de oftalmología pediátrica: antecedentes, anamnesis.
- Conocimiento básico que deberá adquirir
- Estudio de los tipos de cataratas congénitas, indicación de cirugía y LIO
- Fármacos hipotensores en edad pediátrica
- Estudio de la patología reumática con afectación ocular, conociendo los fármacos utilizados para el control de la enfermedad
- Estudio de enfermedades genéticas que producen alteraciones oculares como distrofias retinianas, neuropatías ópticas, disgenesia del polo anterior, malformaciones colobomatosas, enfermedades del tejido conectivo
- Estudio en profundidad de la anatomofisiología de la retinopatía del prematuro conociendo las indicaciones de tratamiento

- Estudio y manejo de nistagmus y otros movimientos anormales oculares
- Estudio del estrabismo en la parálisis cerebral
- Estudio del tortícolis y sus causas
- Estudio e indicaciones de las pruebas de neurofisiología ocular: Electroretinograma, electrooculograma y potenciales evocados visuales

Competencias médicas:

- Ser capaz de completar una exploración oftalmológica pediátrica en niños con mala colaboración o con retraso del desarrollo. (P1N1)
- Ser capaz de completar una exploración funcional oftalmológica y adquirir las nociones básicas para interpretarla y diagnosticar trastornos visoperceptivos. (P1N1)
- Diagnóstico y manejo de cataratas pediátricas, glaucoma y leucocoria. (P1N2)
- Ser capaz de realizar una exploración de ROP. (P2N2)
- Manejo de pacientes en control por enfermedades reumatológicas, como la artritis idiopática juvenil, para el screening de uveítis. (P1N1)
- Estudio y manejo de las neoplasias oculares infantiles más frecuentes como retinoblastoma, rabdomiosarcoma o glioma. (P3N3)
- Estudio y manejo de enfermedades genéticas que producen alteraciones oculares como distrofias retinianas, neuropatías ópticas, disgenesia del polo anterior, malformaciones colobomatosas, enfermedades del tejido conectivo, enf de Coats. (P2N2)
- Valoración clínica de las diplopías e indicación de prismas o cirugía. (P1N1)
- Indicación del tratamiento quirúrgico y/o con toxina botulínica de estrabismos. (P1N1)
- Indicación de tratamiento quirúrgico y/o con toxina botulínica de los nistagmus, tortícolis complejas, trastornos verticales y/o alfabéticos, síndromes restrictivos, incomitancias, reintervenciones, etc. (P1N2)

Competencias quirúrgicas:

- Primer cirujano en sondaje (P1N2)
- Participación en exploraciones bajo anestesia en quirófano (P1N2)
- Primer cirujano en cirugía de estrabismo (P1N2)
- Primer cirujano en inyección de toxina botulínica en rectos medios (P1N2)
- Ayudante en cirugía de ptosis (P1N2)
- Ayudante en otras cirugías complejas de estrabismo (P2N3)
- Ayudante en cirugía de catarata pediátrica (P3N3)

2. NEUROOFTALMOLOGÍA Y ESTRABISMO DEL ADULTO

2.1. Residente de primer año: 2 meses

Competencias médicas:

- Anatómo-fisiología del sistema visual: órbita, nervio óptico, musculatura extraocular y vías visuales y pupilares aferentes y eferentes. Inervación simpática y parasimpática.
- Fisiología de los movimientos oculares y de la visión binocular.
- Alteraciones nucleares e infranucleares de la motilidad ocular: parálisis de pares craneales oculomotores.
- Estrabismos de los adultos no paralíticos. Estrabismo tiroideo. Estrabismo del miope. Estrabismos asociados a la edad. Estrabismos postquirúrgicos.
- Patología del nervio óptico.
- Alteraciones prequiasmáticas, quiasmáticas, retroquiasmáticas y corticales.
- Patología de la vía pupilar. Estudio de anisocorias.

Exploraciones específicas de la unidad:

- Examen de la agudeza visual y refracción. (P1N1)
- Determinación de la ambliopía a cualquier edad. (P1N1)
- Exploración de los reflejos pupilares. (P1N1)
- Examen de los movimientos oculares: foria, tropia, ducciones y versiones. (P1N1)
- Determinación del ángulo de desviación: Test de Hirschberg, cover-test, test de Krimsky (P1N1)
- Estudio de visión binocular: Fusión, supresión (test de Worth, filtro rojo, test de Schöber y vectografía) y estereopsis (Titmus, TNO) (P1N1)
- Valoración de la diplopía. (P1N1)
- Valoración de la visión de colores: test de Ishihara, test de Hardy Rand Rittler, test de Farnsworth. (P1N1)
- Exploración con Tomografía de Coherencia Óptica: capa de fibras peripapilares, análisis de la capa de células ganglionares de la retina, algoritmos N-site (P1N1)
- Retinografía, autofluorescencia retiniana, ecografía ocular. Aplicabilidad neurooftalmológica. (P2N2)
- Valoración de las alteraciones neurooftalmológicas del campo visual. (P1N1)

Habilidades en realización de pruebas e interpretación:

- Realización de la historia clínica: agudeza visual, motilidad pupilar, campimetría por confrontación, tortícolis de origen ocular, la desviación ocular en las diferentes posiciones de la mirada y su cuantificación en grados y en dioptrías prismáticas, la hiperacción muscular y la limitación de los movimientos oculares, parética y restrictiva (test de ducción pasiva). (P1N1)
- Indicación supervisada de tratamiento médico rehabilitador (refractivo, prismático, oclusivo...) y de toxina botulínica en los estrabismos esenciales. (P1N2)
- Reconocimiento de las neuropatías ópticas y valoración clínica. (P1N1)
- Valoración clínica de la anisocoria: tests de colirios. (P1N2)

Competencias quirúrgicas:

- Como cirujano: Aislamiento de músculos horizontales y verticales, suturas de planos conjuntivo-tenonianos. (P1N2)
- Como primer ayudante: Estrabismos esenciales, así como cirugías complejas, como parálisis, nistagmus y tortícolis. (P1N3)

2.2. Residente de segundo año: 1 mes

Competencias médicas:

Áreas de conocimiento:

- Nistagmus y otros movimientos patológicos oculares.
- Alteraciones supranucleares de la motilidad ocular.
- Trastornos visuperceptivos de origen cortical
- Migrañas y alteraciones vasculares del sistema visual.
- Pérdida visual transitoria.
- Pérdida visual no orgánica. La simulación en Oftalmología.
- Trastornos de la motilidad facial. Ptosis, retracción y sincinesias palpebrales. Parálisis facial
- Dolor facial, orbitaria y ocular
- Alteraciones oculomotoras asociadas a fracturas orbitarias (colaboración especial con el Sº de Cirugía Maxilofacial)

- Genética ocular. Trastornos hereditarios del nervio óptico. Alteraciones oculares asociadas a las enfermedades mitocondriales (colaboración especial con el CSUR de Enfermedades mitocondriales y metabólicas hereditarias). Otras miopatías de origen genético. Síndromes neurocutáneos.

Exploraciones específicas de la unidad:

- Valoración clínica de las diplopías y cuantificación de la desviación objetiva mediante prismas; y subjetiva mediante estudios y pruebas sensoriales. (P1N1)
- Utilización de la pantalla tangente para la determinación del campo binocular libre de diplopía (especialmente en estrabismos tiroideos y por fracturas orbitarias). (P2N1)
- Determinación de la sensibilidad al contraste. (P2N1)
- Indicación supervisada del tratamiento quirúrgico y/o con toxina botulínica de estrabismos no paréticos, paresias y parálisis oculomotoras. (P1N2)
- Indicación supervisada de tratamiento quirúrgico y/o con toxina botulínica de los nistagmus, tortícolis complejas, trastornos verticales y/o alfabéticos, síndromes restrictivos, incomitancias, reintervenciones, etc. (P1N2)
- Diagnóstico diferencial de las neuropatías ópticas de cualquier etiología con la petición y evaluación de las pruebas complementarias necesarias con la correcta interpretación de las mismas. Indicaciones terapéuticas (en colaboración especial con FEA neuróloga integrada en la Unidad multidisciplinar de Neurooftalmología). (P1N1)
- Valoración de neuroimagen: TAC y RM orbitaria/cerebral (P1N2)
- Valoración y conocimiento de las pruebas de neurofisiología ocular: Electroretinograma, electroculograma y potenciales evocados visuales. (P1N2)

Competencias quirúrgicas:

- Como cirujano:
 - Retrocesos y resecciones de músculos horizontales y verticales en estrabismos. Cirugía de los músculos oblicuos. Minicirugías (miniplicaturas, recesiones parciales, debilitamiento del oblicuo inferior sin desinserción). (P1N2)
 - Inyecciones de toxina botulínica en músculos horizontales, recto inferior y oblicuo inferior. (P1N2)
 - Reintervenciones. (P3N2)
- Como primer ayudante: Cirugías complejas como reintervenciones, suplencias en parálisis, nistagmus, tortícolis y cirugía vertical y/o alfabética. (P1N2)

3. GLAUCOMA

3.1 Residente de primer año. 2 meses (el primero compartido con neurooftalmología).

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. PI,N2
- Sentar las bases para una correcta elaboración de la historia clínica específica de glaucoma: anamnesis general, detección de antecedentes familiares y personales (patológicos y quirúrgicos) así como factores de riesgo relevantes en glaucoma. PI,N3
- Conocimiento y manejo correcto de la lámpara de hendidura. PI,N3
- Elaboración de la exploración clínica específica en glaucoma: PI,N3
- Tonometría (Goldman, Icare, Pascal, neumotónmetro). Procedimiento. Interpretación. Artefactos.
- Paquimetría. Procedimiento. Interpretación. Artefactos.
- Gonioscopia. Procedimiento. Interpretación y conocimiento de las estructuras angulares. Diferenciar un ángulo abierto de uno cerrado.
- Papila glaucomatosa. Interpretación. Descripción.

Habilidades en realización e interpretación de pruebas diagnósticas, así como procedimientos o maniobras en consulta:

- Agudeza visual. Procedimiento, realización e interpretación. PI,N3
- Iconografía de segmento anterior y papila. Procedimiento, realización e interpretación. PII,N3
- Calibrado del tonómetro. Procedimiento, realización e interpretación. PI,N3
- Campimetría. Conocimientos básicos. Tipos de estrategias. Criterios de fiabilidad. Índices de sensibilidad. Defectos típicos de glaucoma. PI,N3
- OCT. Conocimientos básicos. PI,N3
- CFNR: realización e interpretación (fiabilidad, patrones característicos de glaucoma).
- Capa de Células Ganglionares: utilidad en diagnóstico y progresión.
- Grosor mínimo del anillo (BMO-MRW): utilidad en diagnóstico y progresión.

Competencias quirúrgicas:

- Conocimiento de los tipos de cirugía de glaucoma: no perforante, filtrante, combinada de glaucoma y catarata, DDG, MIGS, Laser diodo. PI,N3
- Lavado de manos. Correcto aprendizaje y realización. PI,N3
- Contacto con el microscopio quirúrgico. Conocimiento de uso y funciones. PI,N2
- Conocimiento del instrumental quirúrgico, reconociéndolo por su nombre. PI,N2
- Conocimiento de los dispositivos usados: implantes esclerales, DDG, MIGS, lentes y suturas. PI,N2
- Conocimiento en el manejo de citostáticos. Normas de uso. Indicaciones. Mecanismo de acción. Tipos. PI,N2
- Visualización de cirugías: comprensión fisiopatológica del procedimiento. PI,N3
- Iniciación a la actividad quirúrgica. Contacto con el instrumental quirúrgico. Conocimiento de los tipos de sutura. Entrenamiento con distintos materiales bajo microscopio. PI,N2
- Actuación como ayudante en 3 cirugías (mínimo). PI,N3

3.1 Residente de tercer año: 3 meses.

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. PI, N1
- Elaboración de la historia clínica específica de glaucoma, realizando correctamente la anamnesis general, detección de antecedentes familiares y personales (patológicos y quirúrgicos) así como factores de riesgo relevantes en glaucoma. PI, N2
- Elaboración de la exploración clínica específica en glaucoma. PI, N2
- Tonometría (Goldman, Icare, Pascal, neumotómetro). Correcta realización e interpretación de resultados. Artefactos.
- Paquimetría. Correcta realización e interpretación de resultados. Métodos ultrasónicos y ópticos, características, ventajas e inconvenientes, equivalencia resultados. Artefactos.
- Gonioscopia. Correcto conocimiento. Clasificación. Diagnóstico diferencial.
- Papila glaucomatosa. Correcta interpretación. Descripción. Factores de gravedad. Progresión.
- Elaboración del diagnóstico diferencial. Clasificación y terminología. PI, N2
- Manejo en la evolución clínica. Criterios de progresión. PI, N2
- Elaboración del plan terapéutico médico o quirúrgico (laser o cirugía). PII, N2
- Terapia médica antiglaucomatosa. Mecanismo de acción. Algoritmo de tratamiento. Combinaciones fijas y/o separadas. Terapia máxima. Contraindicaciones. Efectos secundarios. PI, N2

- Terapia láser para glaucoma: conocimiento e indicaciones de trabeculoplastia, gonioplastia, goniopuntura, iridotomía, sinequiolisis. PII, N2
- Indicaciones quirúrgicas. Conocimiento. Diagnóstico diferencial. Manejo. PII, N2

Habilidades en realización e interpretación de pruebas diagnósticas, así como procedimientos o maniobras en consulta:

- Campimetría: interpretación, valorando fiabilidad, artefactos y progresión (GPA). Clasificación del daño glaucomatoso. PI, N2
- OCT
- CFNR: interpretación, valorando fiabilidad, artefactos y progresión. PI, N2
- Capa de células ganglionares: interpretación, utilidad en diagnóstico y progresión. PII, N2
- Grosor mínimo del anillo neural (BMO-MRW): interpretación, utilidad en diagnóstico y progresión. PII, N2
- OCT de segmento anterior. Interpretación y utilidad en diagnóstico. PII, N2
- Correlación estructura- función de pruebas. PI, N2
- Contaje endotelial: indicaciones, procedimiento e interpretación. PII, N1
- Pentacam: indicaciones, procedimiento e interpretación. PII, N1
- Láser (Yag y Argon)
- Goniopuntura: indicación, medicación (previa y posterior), parámetros de realización y procedimiento. Realización de, al menos, un procedimiento. PII, N2
- Iridotomía: indicación, medicación (previa y posterior), parámetros de realización y procedimiento. Realización de, al menos, tres procedimientos exitosos. PI, N2
- Cistitomía transconjuntival (revisión con aguja): indicaciones y procedimiento. Realización de un procedimiento (si es posible). PII, N2
- Reposición de cámara con viscoelástico: indicaciones y procedimiento. Realización de un procedimiento (si es posible). PII, N2

Competencias quirúrgicas:

- Elaboración de la indicación quirúrgica de cada proceso. Tipos. Alternativas posibles (si procede). PII, N2
- Manejo de antimetabolitos. Tipos. Indicaciones y contraindicaciones. Dosis, tiempo y modo de aplicación. PI, N2
- Actividad quirúrgica

- Inicio en la cirugía filtrante y no perforante. Realización de, al menos, tres procedimientos completos. PI, N2
- Inicio en la cirugía combinada (glaucoma y catarata). Realización de, al menos, un procedimiento completo. PI, N2
- Implantes. Indicación. Tipos. Procedimiento. Realización de, al menos, un procedimiento completo o incompleto (si procede). PII, N2
- Laser Diodo. Indicaciones. Tipos. Procedimiento. PII, N2
 - DDG
 - Xen®
 - Preserflo®
- Laser Diodo. Indicaciones. Tipos. Procedimiento. PII, N2
 - Ciclofotocoagulación transescleral (si procede).
 - Laser subumbral transescleral (si procede).
- Neurolisis retrobulbar. Indicación. Tipos. Procedimiento (si procede). PII, N2

3.2. Residente de cuarto año. 1 mes

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. PI, N1
- Elaboración correcta de la historia clínica específica de glaucoma, tanto en un paciente nuevo como en uno sucesivo. PI, N1
- Elaboración correcta de la exploración clínica específica de glaucoma, y dominio de los métodos necesarios para ello: tonometría, paquimetría, gonioscopia y exploración de la papila. PI, N1
- Elaboración del diagnóstico diferencial. Clasificación y terminología. PII, N1
- Manejo en la evolución clínica. Criterios de progresión. Periodicidad de las revisiones. PII, N1.
- Elaboración del plan terapéutico: médico o quirúrgico (laser o cirugía). PII, N1
- Terapia médica antiglaucomatosa: indicación farmacológica, uso de combinaciones fijas, terapia máxima. Contraindicaciones. Efectos secundarios. PI, N1
- Terapia láser para glaucoma: conocimiento e indicaciones de goniopuntura, iridotomía, gonioplastia, trabeculoplastia, sinequiolisis. PI, N1

- Conocimiento y aplicación de las indicaciones quirúrgicas. PII, N1
- Diagnóstico diferencial de las complicaciones quirúrgicas. PII, N1
- Conocimiento en el manejo de las complicaciones quirúrgicas. PI, N2

Habilidades en realización e interpretación de pruebas diagnósticas, así como procedimientos o maniobras en consulta:

- Campimetría: interpretación, valorando fiabilidad, artefactos y progresión (GPA). PI, N1
- OCT PI, N1
- CFNR: interpretación, valorando fiabilidad, artefactos y progresión.
- Capa de células ganglionares: interpretación, utilidad en diagnóstico y progresión.
- Grosor mínimo del anillo (BMO-MRW): interpretación, utilidad en diagnóstico y progresión.
- OCT de segmento anterior. Interpretación. Utilidad.
- Correlación estructura - función de pruebas. PI, N2
- Contaje endotelial: indicaciones, procedimiento e interpretación. PI, N1
- Pentacam: indicaciones, procedimiento e interpretación. PI, N1
- Láser (Yag o Argon): puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en la rotación anterior (goniopuntura, iridotomía gonioplastia, trabeculoplastia, sinequiolisis) -concepto, parámetros, medicación previa y posterior- . Intentar realizar la mayor cantidad posible. PII, N2
- Cistitomía transconjuntival (revisión con aguja): indicaciones y procedimiento. Intentar realizar la mayor cantidad posible (si procede). PIII, N2
- Reposición de cámara con viscoelástico: indicaciones y procedimiento. Intentar realizar uno (si procede). PIII, N2

Competencias quirúrgicas:

- Manejo de antimetabolitos. Tipos. Indicaciones y contraindicaciones. Dosis, tiempo y modo de aplicación. PI,N2
- Actividad quirúrgica: intentar realizar la mayor cantidad posible (si procede).
- Manejo en la cirugía filtrante y no perforante completa. PIII,N2
- Manejo en la cirugía combinada (glaucoma y catarata) completa. PIII,N2
- Implantes. Indicación. Tipos. Procedimiento. Realización de un procedimiento completo. PIII,N2
 - DDG.
 - Xen® (si procede).
 - Preserflo® (si procede).

- Laser. Indicaciones. Tipos. Procedimiento. Realización de un procedimiento. PIII,N2
 - Ciclofotocoagulación transescleral
 - Laser subumbral transescleral
- Neurolisis retrobulbar. Indicación. Tipos. Procedimiento. Realizar uno (si procede). PIII,N2

4. POLO ANTERIOR

4.1. Primer año de residencia. 2 meses

Competencias médicas:

- Realizar una entrevista clínica orientada a patología de polo anterior (*PI, N2*)
- Realizar una correcta exploración de la agudeza visual lejana y cercana (*PI, N1*)
- Conocer y manejar diferentes optotipos y agujero estenopeico (*PI, N1*)
- Saber realizar una refracción objetiva y subjetiva completa: manejo del autorrefractómetro, queratómetro y caja de lentes (*PI, N2*)
- Manejo fluido de la lámpara de hendidura (uso de filtros, medición de lesiones, uso de hendidura-retroiluminación, angulación y profundidad... además de cambio bombilla, limpieza cristales...) (*PI, N1*)
- Realización e interpretación de tinciones corneales y conjuntivales (*PI, N1*)
- Valoración del paciente con ojo seco incluyendo realización de pruebas diagnósticas y su interpretación : test de Schirmer y BUT (*PI, N2*)
- Conocimiento y uso de antimicrobianos y antiinflamatorios tópicos. (*PI, N2*)
- Desarrollar las capacidades para hacer un diagnóstico diferencial de las patologías de polo anterior más frecuentes y conocer su tratamiento (*PII, N2*)
- Iniciación a la realización de fotografías de polo anterior en lámpara de hendidura (*PII, N2*)
- Iniciación a la realización e interpretación de la topografía corneal (*PII, N2*)
- Iniciación a la realización e interpretación de la biometría (*PII, N2*)
- Iniciación a la realización e interpretación de la microscopía especular (*PII, N2*)
- Elaboración de colirios fortificados (*PII, N2*)
- Conocimiento y uso de los diferentes tipos de lágrimas artificiales y hemoderivados (*PI, N2*)

Competencias quirúrgicas:

- Iniciación al manejo del microscopio quirúrgico (*PI, N2*)

- Conocimiento del instrumental quirúrgico necesario en las cirugías más frecuentes de polo anterior (*PI, N2*)
- Aplicación de anestesia conjuntival (*PI, N2*)
- Instrumentación en cirugías no complicadas (*PI, N2*)
- Realización de al menos una cirugía menor del segmento anterior: escisión de pterigion o lesión conjuntival benigna con autoinjerto libre conjuntival y adhesión con pegamento tisular (*PII, N2*)
- Iniciación a la cirugía de la catarata: (*PII, N2*)
 - realizar incisiones
 - adquirir habilidades para moverse en cámara anterior
 - inyección de viscolásticos
 - iniciar la capsulorrexia
 - aspiración de masas
 - implante de lente y cierre de incisiones

4.2. Segundo año de residencia. 3 meses

Competencias médicas:

- Valoración del paciente con ojo seco incluyendo realización de pruebas diagnósticas y su interpretación : test de Schirmer y BUT (*PI, N1*)
- Conocimiento y uso de antimicrobianos y antiinflamatorios tópicos. (*PI, N1*)
- Realizar un correcto diagnóstico diferencial de las patologías de polo anterior más frecuentes y conocer su tratamiento (*PI, N1*)
- Desarrollar las capacidades para hacer un diagnóstico diferencial de las patologías de polo anterior más complejas y conocer su tratamiento (*PII, N2*)
- Realización de fotografías de polo anterior en lámpara de hendidura (*PI, N1*)
- Realización e interpretación de la topografía corneal (*PI, N2*)
- Realización e interpretación de la biometría en casos normales (*PI, N1*)
- Realización e interpretación de la biometría en casos complejos y cálculo de lentes premium (*PII, N2*)
- Realización e interpretación de la microscopía especular (*PI, N2*)
- Elaboración de colirios fortificados (*PI, N1*)
- Desarrollar capacidades para el manejo clínico de la patología oncológica de polo anterior (*PII, N2*)
- Conocimiento y uso de los diferentes tipos de lágrimas artificiales y hemoderivados (*PI, N1*)

Competencias quirúrgicas:

- Realizar toma de muestras oculares: superficie, cámara anterior y posterior (PI, N2)
- Realizar tratamientos con láser en segmento anterior: capsulotomía posterior (PI, N2)
- Manejo del microscopio quirúrgico (PI, N2)
- Conocimiento del instrumental quirúrgico necesario en las cirugías de polo anterior, tanto las frecuentes como las más complejas (PI, N2)
- Aplicación de anestesia subtenoniana y retrobulbar (PII, N2)
- Instrumentación en cirugías complicadas (PI, N2)
- Conocimiento y manejo con el microscopio de las diferentes suturas conjuntivales y corneales (PI, N2)
- Extracción de córneas de donante (PI, N2)
- Realización de cirugía menor del segmento anterior: escisión de pterigion o lesión conjuntival benigna con autoinjerto libre conjuntival y adhesión con pegamento tisular (PI, N2)
- Realización de cirugía de la catarata no complicada (PII, N2)
- Realización de un recubrimiento con implante de membrana amniótica (PII, N2)

4.3. Cuarto año de residencia. 3 meses

Competencias médicas:

- Tener capacidad para hacer un diagnóstico diferencial de las patologías de polo anterior más complejas y conocer su tratamiento (PI, N2)
- Realización e interpretación de la topografía corneal (PI, N1)
- Realización e interpretación de la biometría en casos complejos y cálculo de lentes premium (PI, N2)
- Realización e interpretación de la microscopía especular (PI, N1)
- Desarrollar capacidades para el manejo clínico de la patología oncológica de polo anterior (PI, N2)

Competencias quirúrgicas:

- Realizar toma de muestras oculares: superficie, cámara anterior y posterior (PI, N2)
- Realizar tratamientos con láser en segmento anterior: capsulotomía posterior (PI, N1)
- Manejo del microscopio quirúrgico (PI, N2)
- Conocimiento del instrumental quirúrgico necesario en las cirugías de polo anterior, tanto las frecuentes como las más complejas (PI, N2)
- Aplicación de anestesia subtenoniana y retrobulbar (PI, N2)

- Instrumentación en cirugías complicadas (PI, N2)
- Conocimiento y manejo con el microscopio de las diferentes suturas conjuntivales y corneales (PI, N2)
- Realización de cirugía de la catarata complicada (PI, N2)
- Realización de un recubrimiento con implante de membrana amniótica (PI, N2)
- Iniciación al trasplante de córnea:
 - primer ayudante en transplantes lamelares (DALK, DSAEK) (PII, N3)
 - realización de tallado corneal con microqueratomo (PII, N2)
 - realización de queratoplastia lamelar tectónica (PII, N2)
 - realización de queratoplastia penetrante entera (PII, N2)
- Iniciación al tratamiento de ectasias corneales con anillos intraestromales (PII, N2)

5. OCULOPLÁSTICA

5.1. Residente de primer año. 2 meses

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. (PI, N1)
- Elaboración de la historia clínica específica de Oculoplástica y Órbita: anamnesis. (PI, N2)
- Conocimiento y manejo correcto de la lámpara de hendidura. (PI, N1)
- Iniciación en exploración clínica específica de Oculoplástica y Órbita: (PI, N1)
 - Anatomía de párpados, músculos extraoculares, órbita y sistema nasolagrimal.
 - Indicación de pruebas de imagen: ultrasonidos, radiología simple, tomografía axial computarizada y resonancia magnética.
- Iniciación en la terapia médica en Oculoplástica: conocimientos básicos de los fármacos antiinflamatorios y antibióticos usados en esta subespecialidad (mecanismos de acción, contraindicaciones y efectos secundarios). (PI, N1)

Habilidades en realización de pruebas e interpretación:

- Agudeza visual: realización e interpretación. (PI, N1)
- Iconografía: párpados, segmento anterior y papila. (PI, N1)
- Exploración vía lagrimal: realización e interpretación (siringación de vías lagrimales, test de Jones y aclaramiento de fluoresceína). (PI, N2)

- Exoftalmometría (exoftalmómetro de Hertel): realización e interpretación. (PI, N2)
- Exploración de las malposiciones palpebrales. (PI, N2)
- Exploración de la cavidad anoftálmica. (PI, N2)
- Exploración de la motilidad ocular extrínseca. (PI, N2)

Competencias quirúrgicas:

- Lavado de manos (PI, N1)
- Conocimiento del microscopio (PI, N1)
- Visualización de cirugías: comprensión fisiopatológica del procedimiento. (PI, N1)
- Tipos de cirugía Oculoplástica y Órbita: vía lagrimal, malposiciones palpebrales, toma de biopsias, resección de tumores palpebrales/orbitarios y su posterior reconstrucción, descompresiones orbitarias, cavidad anoftálmica, etc. (PI, N1)
- Conocimiento del material, incluyendo tanto el quirúrgico en sí, como los dispositivos usados: tutores vías lagrimales, tapones perforados, material de osteosíntesis, prótesis, pesas, etc. (PI, N1)
- Iniciación a la actividad quirúrgica (tipos de sutura). (PI, N1)
- Instrumentación exitosa en cirugía palpebral y orbitaria. (PI, N2)

5.2. Residente de tercer año. 3 meses

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. (PI, N1)
- Elaboración de la historia clínica específica de Oculoplástica y Órbita: anamnesis. (PI, N1)
- Exploración clínica específica de Oculoplástica y Órbita: (PI, N1)
- Anatomía de párpados, músculos extraoculares, órbita y sistema nasolagrimal. (PI, N2)
- Indicación e interpretación de pruebas de imagen: ultrasonidos, radiología simple, tomografía axial computarizada y resonancia magnética. (PI, N2)
- Elaboración de diagnóstico diferencial: infecciones, tumores palpebrales benignos/malignos, oftalmopatía tiroidea, enfermedades inflamatorias no infecciosas de órbita, tumores orbitarios

benignos/malignos, obstrucciones de la vía lagrimal, alteraciones de las pestañas y borde palpebral, malposiciones palpebrales, etc. (PI, N2)

- Elaboración de plan terapéutico: médico o quirúrgico. (PI, N2)
- Terapia médica en Oculoplástica: indicación de fármacos antiinflamatorios y antibióticos usados en esta subespecialidad (posología, contraindicaciones y efectos secundarios). (PI, N2)
- Diagnóstico diferencial de complicaciones quirúrgicas. (PI, N2)
- Manejo del postoperatorio y complicaciones quirúrgicas. (PI, N2)

Habilidades en realización de pruebas e interpretación en consulta:

- Siringación de vías lagrimales: realización e interpretación. (PI, N1)
- Test de Jones y test de aclaramiento de la fluoresceína: realización e interpretación. (PI, N1)
- Exoftalmometría (exoftalmómetro de Hertel): realización e interpretación. (PI, N1)
- Exploración de las malposiciones palpebrales. (PI, N1)
- Exploración de la cavidad anoftálmica. (PI, N1)
- Exploración de la motilidad ocular extrínseca. (PI, N1)

Competencias quirúrgicas:

- Indicación quirúrgica: por qué se indicó el procedimiento a realizar. (PI, N1)
- Actividad quirúrgica (bajo tutela): (PI, N2)
 - Realización de cirugía de vía lagrimal.
 - Realización de cirugía de tira tarsal.
 - Realización de cirugía de entropión.
 - Realización de cirugía de blefaroplastia superior.
 - Realización de cirugía de lesiones menores.
 - Realización de cirugía de cavidad anoftálmica (si procede).

5.3. Residente de cuarto año. 1 mes

Competencias médicas:

- Trato con el paciente y familiares. (PI, N1)
- Elaboración de la historia clínica específica de Oculoplástica y Órbita: anamnesis. (PI, N2)
- Exploración clínica específica de Oculoplástica y Órbita: (PI, N2)
- Anatomía de párpados, músculos extraoculares, órbita y sistema nasolagrimal. (PI, N1)
- Indicación e interpretación de pruebas de imagen: ultrasonidos, radiología simple, tomografía axial computarizada y resonancia magnética. (PI, N2)
- Elaboración de diagnóstico diferencial: infecciones, tumores palpebrales benignos/malignos, oftalmopatía tiroidea, enfermedades inflamatorias no infecciosas de órbita, tumores orbitarios benignos/malignos, obstrucciones de la vía lagrimal, alteraciones de las pestañas y borde palpebral, malposiciones palpebrales, etc. (PI, N1)
- Elaboración de plan terapéutico: médico o quirúrgico. (PI, N1)
- Terapia médica en Oculoplástica: indicación de fármacos antiinflamatorios y antibióticos usados en esta subespecialidad (posología, contraindicaciones y efectos secundarios). (PI, N1)
- Diagnóstico diferencial de complicaciones quirúrgicas. (PI, N1)
- Manejo del postoperatorio y complicaciones quirúrgicas. (PI, N1)

Habilidades en realización de pruebas e interpretación en consulta:

- Siringación de vías lagrimales: realización e interpretación. (PI, N1)
- Test de Jones y test de aclaramiento de la fluoresceína: realización e interpretación. (PI, N1)
- Exoftalmometría (exoftalmómetro de Hertel): realización e interpretación. (PI, N1)
- Exploración de las malposiciones palpebrales. (PI, N1)
- Exploración de la cavidad anoftálmica. (PI, N1)
- Exploración de la motilidad ocular extrínseca. (PI, N1)

Competencias quirúrgicas:

- Indicación quirúrgica: por qué se indicó el procedimiento a realizar. (PI, N1)

- Actividad quirúrgica (bajo tutela): (PI, N2)
 - Realización de cirugía de vía lagrimal.
 - Realización de cirugía de tira tarsal.
 - Realización de cirugía de entropión.
 - Realización de cirugía de blefaroplastia superior.
 - Realización de cirugía de lesiones menores.
 - Realización de cirugía de cavidad anoftálmica (si procede).

6. UVEÍTIS

6.1. Residente de segundo año: 3 meses

Competencias médicas:

- Relación fluida y profesional con pacientes y familiares. (PI, N1)
- Manejo fluido de la historia clínica electrónica en uveítis. (PI, N1)
- Manejo fluido y autónomo de OCT, ecografías, retinografía, fotografía de polo anterior y Ecógrafo. (PI, N1)
- Preparar colirios antibióticos reforzados y soluciones antibióticas para administración subtenoniana e intravítrea. (PI, N1)
- Realización de tomas de cultivos corneales, siembra en medios apropiados y supervisión del envío correcto y llegada de la muestra a Microbiología. (PI, N2)
- Capacidad, al final de la rotación, de hacer un diagnóstico, seguimiento y tratamiento adecuado de la mayoría de procesos en uveítis. (PI, N2)
- Capacidad, al final de la rotación, de indicar los tratamientos tópicos y sistémicos más adecuados en la mayoría de uveítis. (PI, N2)

Competencias quirúrgicas:

Realización competente de procedimientos quirúrgicos para diagnóstico y tratamiento de uveítis.

- Realización de tratamientos subtenonianos con corticoides depot. (PI, N1)
- Realización de tratamiento intravítreaos en uveítis. (PI, N1)
- Realización de punción-aspiración de humor acuoso para cultivo y PCR (PI, N2)

- Realización solvente de cirugía de catarata no complicada. (PI, N2)
- Inicio, bajo supervisión, en la cirugía de catarata complicada asociada a uveítis. (PII, N2)
- Participación como primer ayudante en cirugía vítreo-retinianas asociada a uveítis. (PII, N2)

Investigación/docencia:

- Participación en elaboración de sesiones y publicaciones sobre uveítis. (PII, N2)
- Presentación al menos de una sesión clínica sobre uveítis durante la rotación. (PII, N1)
- Preparar al menos un artículo para publicación sobre un tema relacionado con uveítis. (PII, N2)
- Colaborar en los trabajos de investigación del Servicio relacionados con uveítis. (PIII, N2)

6.2 Residente de cuarto año: 1 mes

Competencias médicas:

- Relación fluida y profesional con pacientes y familiares. (PI, N1)
- Manejo fluido de la historia clínica electrónica en uveítis. (PI, N1)
- Manejo fluido y autónomo de OCT, ecografías, retinografía, fotografía de polo anterior y Ecógrafo. (PI, N1)
- Realización de tomas de cultivos corneales, siembra en medios apropiados y supervisión del envío correcto y llegada de la muestra a Microbiología. (PI, N1)
- Capacidad, al final de la rotación, de hacer un diagnóstico, seguimiento y tratamiento adecuado de procesos en uveítis. (PI, N1)
- Capacidad, al final de la rotación, de indicar los tratamientos tópicos y sistémicos más adecuados de uveítis, incluidos los tratamientos biológicos. (PI, N1)
- Capacidad, al final de la rotación, de integrarse en una unidad multidisciplinar de uveítis (reumatología-oftalmología). (PII, N2)

Competencias quirúrgicas:

- Realización competente de procedimientos quirúrgicos para diagnóstico y tratamiento de uveítis. (PI, N2)
- Realización bajo supervisión de cirugía de catarata asociada a uveítis. (PI, N2)
- Realización de tratamientos subtenonianos con corticoides depot. (PI, N1)
- Realización de tratamiento intravítreos en uveítis. (PI, N1)
- Realización de punción-aspiración de humor acuoso para cultivo y PCR, (PI, N1)
- Inicio, bajo supervisión, en la cirugía de catarata complicada asociada a uveítis. (PI, N2)

- Participación como cirujano principal en cirugía vítreo-retinianas asociada a uveítis. (PII, N2)

Investigación/docencia:

- Participación en elaboración de sesiones y publicaciones sobre uveítis. (PII, N1)
- Presentación al menos de una sesión clínica sobre uveítis durante la rotación. (PII, N1)
- Colaborar en los trabajos de investigación del Servicio relacionados con uveítis. (PII, N2)

7. RETINA

7.1 Residente de primer año: 4 meses

Competencias médicas

- Conocimientos anatomofisiológicos de coroides, retina y vítreo (PI, N1)
- Trato con el paciente y familiares (PI, N2)
- Familiarización con la patología vítreo-retiniana más frecuente (PI, N1)
- Elaboración de historia clínica específica de retina (PI, N1)
- Manejo de la exploración vitreoretiniana básica: (PI, N2)
 - Oftalmoscopia directa e indirecta
 - Biomicroscopia con lentes
 - Examen de retina periférica con indentación escleral
- Aproximación a la exploración avanzada: (PI, N2)
 - Tomografía de coherencia óptica
 - Angiografía fluoresceínica/verde indocianina
 - Ecografía A y B
 - Electrofisiología retiniana electrorretinograma/electrooculograma
- Conocimiento de la terapia médica intravítrea, tipos de fármacos, mecanismos de acción, efectos secundarios, contraindicaciones. Protocolos. (PI, N1)
- Conocimiento de los fundamentos y efectos biológicos de los láseres retinianos. Indicaciones de uso. (PI, N1)

Competencias quirúrgicas

- Higiene de manos (PI, N1)
- Seguridad del paciente (PI, N1)
- Conocimiento del aparataje quirúrgico: microscopio, instrumentación, implantes y líquidos de uso habitual (PI, N2)
- Visualización de las distintas técnicas quirúrgicas y comprensión de la fisiopatología de los distintos procedimientos (PI, N3)
- Inicio en la instrumentación (PI, N2)
- Conocimiento de las técnicas de inyección intravítrea (PI, N2)

Competencias docentes:

- Presentación de sesiones clínicas (Sesiones de Residentes) Casos clínicos y revisión de temas (PII, N1)
- Presentación a congresos científicos (PII, N1)

7.2 Residente de tercer año. 3 meses

Competencias médicas

- Conocimientos anatomofisiológicos de coroides, retina y vítreo (PI, N1)
- Trato con el paciente y familiares (PI, N2)
- Perfeccionamiento de la exploración vitreoretiniana básica y avanzada (PI, N2)
- Capacitación en la orientación terapéutica en las patologías vitreoretinianas más frecuentes. (PII, N2)
- Realización e interpretación correcta de técnicas de exploración avanzadas (PII, N1)
- Conocimientos en terapias más específicas: terapia fotodinámica (PI, N1)
- Realización de fotocoagulación retiniana en áreas extramaculares (PI, N2)

Competencias quirúrgicas

- Profundizar en la instrumentación (PI, N2)
- Realización de inyección intravítrea bajo supervisión (PI, N2)
- Primer ayudante en cirugías vítreo retinianas no complejas (PII, N2)
- Iniciación a la cirugía vitreoretiniana: explantes y cerclajes. Crioterapia transescleral. (PII, N2)

Competencias docentes:

- Presentación de sesiones clínicas (Sesiones de Residentes) Casos clínicos y revisión de temas (PII, N1)
- Presentación a congresos científicos (PII, N1)

7.3 Residente de cuarto año: 2 meses

Competencias médicas

- Trato con el paciente y familiares (PI, N1)
- Perfeccionamiento de la exploración vitreoretiniana básica y avanzada (PI, N2)
- Capacitación para realizar un diagnóstico y orientación terapéutica en las patologías vitreoretinianas más complejas (PII, N2)
- Realización e interpretación correcta de técnicas de exploración avanzadas (PII, N1)
- Conocimientos en terapias más específicas: terapia fotodinámica (PI, N1)
- Realización de fotocoagulación retiniana a cualquier nivel (PI, N1)

Competencias quirúrgicas

- Manejo con soltura en la instrumentación (PI, N2)
- Realización de inyección intravítreas de fármacos (PI, N1)
- Inyección de sustitutos vítreos (PI, N1)
- Primer ayudante en cirugías vítreo retinianas complejas (PI, N2)
- Iniciación a la cirugía vitreoretiniana: explantes y cerclajes. Crioterapia transescleral. (PII, N2)
- Técnica de fotocoagulación láser (PI, N1)

Competencias docentes:

- Presentación de sesiones clínicas (Sesiones de Residentes) Casos clínicos y revisión de temas (PII, N1)
- Presentación a congresos científicos (PII, N1)

8. URGENCIAS DE OFTALMOLOGÍA (R2 3 meses)

Competencias médicas:

- Trato con el paciente (PIN1)
- Capacidad de diagnóstico y tratamiento de uveitis agudas (PIN1)
 - Anteriores
 - Intermedias
 - Posteriores
- Capacidad de diagnóstico y tratamiento de patología urgente del polo anterior (PIN1)
 - Cuerpos extraños
 - Úlceras y abscesos corneales
 - Erosiones y laceraciones conjuntivales o corneales
 - Causticaciones
 - Traumatismos
- Capacidad de diagnóstico y manejo de urgencias neurooftalmológicas (PIN1)
 - Diplopias
 - Neuropatías
 - Neurorretinitis
- Capacidad de diagnóstico y manejo de urgencias retinianas (PIN1)
 - Obstrucción de arteria o vena retiniana
 - Hemovitreo
 - Desprendimiento de retina
 - Desgarro retiniano
- Capacidad de diagnóstico y tratamiento de patología palpebral y de la vía lagrimal aguda (PIN1)

Competencias quirúrgicas:

- Sutura de heridas palpebrales simples que puedan realizarse en consultas (PIN1)
- Sutura de heridas palpebrales complejas que puedan realizarse en consultas (P2N2)

9. CIRUGÍA REFRACTIVA (rotación externa obligatoria, 1 mes de R4)

Competencias médicas:

- Valoración integral del paciente que requiere cirugía refractiva incluyendo causas de contraindicación de la misma *(PI, N1)*
- Conocimiento y realización de pruebas diagnósticas específicas y su interpretación *(PI, N1)*
- Conocimiento de los protocolos de tratamiento pre y postquirúrgicos en los diferentes tipos de cirugía refractiva *(PI, N1)*
- Realizar un correcto diagnóstico diferencial de las necesidades de cada paciente y saber escoger la técnica adecuada para cada caso *(PI, N1)*
- Realizar un correcto diagnóstico diferencial de las complicaciones postcirugía refractiva y su manejo *(PIN2)*
- Desarrollar las capacidades para realizar una correcta indicación de cirugía refractiva asistida por láser *(PII, N2)*
- Desarrollar las capacidades para realizar una correcta indicación de cirugía refractiva con lentes fáquicas *(PII, N2)*
- Realización e interpretación de la topografía corneal en cirugía refractiva *(PI, N2)*
- Realización e interpretación de la biometría en casos complejos y cálculo de lentes premium en facorrefractiva *(PII, N2)*

5. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

	Junio	Julio	Agosto	Sept	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	RESI
1	Oculoplástica		Glaucoma + Neurooft		Infantil + neurooft	Polo Anterior		Retina	Castro	Retina			1
	Retina				Oculoplástica		Glaucoma + Neurooft		Castro	Infantil + neurooft	Polo Anterior		2
	Polo Anterior		Retina				Infantil + neurooft	Oculoplástica	Castro	Oculoplástica	Glaucoma + Neurooft		3
	Glaucoma + Neurooft		Infantil + neurooft	Polo Anterior		Retina				Castro	Retina	Oculoplástica	
2	Infantil + Neurooftalmo			Uveítis			Polo Anterior			Urgencias			1
	Uveítis			Polo Anterior			Urgencias			Infantil + neurooftalmo			2
	Polo Anterior			Urgencias			Infantil + Neurooftalmo			Uveítis			3
	Urgencias			Infantil + Neurooftalmo			Uveítis			Polo Anterior			4
3	Retina			Glaucoma			Infantil			Oculoplástica			1
	Oculoplástica			Retina			Glaucoma			Infantil			2
	Glaucoma			Infantil			Oculoplástica			Retina			3
	Infantil			Oculoplástica			Retina			Glaucoma			4
4	Polo Anterior			Libre	Glaucoma	Refractiva	Retina		Extrahospitalaria		Uveitis	Oculopl	1
	Refractiva	Libre	Uveítis	Extrahospitalaria		Oculopl	Polo Anterior			Retina		Glaucoma	2
	Uveítis	Glaucoma	Libre	Retina		Extrahospitalaria		Refractiva	Oculopl	Polo Anterior			3
	Retina		Libre	Polo Anterior			Glaucoma	Extrahospitalaria		Refractiva	Oculopl	Uveítis	4

Neurooftalmología de R1 y R2 el primer mes

Ambulatorio: de R4 10 días sueltos

6. PROGRAMACIÓN DE GUARDIAS

Se realizarán un mínimo de 4 y un máximo de 7 guardias de presencia física al mes.

Se asigna una rotación extraordinaria de guardias a los residentes entrantes, para que se familiaricen con su funcionamiento.

Competencias a desarrollar durante las guardias:

- Realización de una historia clínica y exploración física orientada a la patología oftalmológica urgente.
- Ser capaz de determinar las pruebas complementarias (analíticas, cultivos, pruebas radiológicas) necesarias para valorar a los pacientes.
- Redactar informes de alta (salvo el R1).
- Asumirá el manejo de los casos que requieran tratamiento médico y no precisen consulta con el adjunto.
- Asumirá el tratamiento de los casos de cirugía menor que puedan ser resueltos bajo anestesia local en las consultas de Urgencias (laceraciones palpebrales menores)
- Considerará junto con el MA qué pacientes de los recibidos en las urgencias son subsidiarios de tratamiento quirúrgico urgente y qué pacientes son dados de alta o quedan ingresados para su tratamiento en planta.
- Redactará la nota de ingreso y los comentarios de evolución.
- Redactará la hoja de tratamiento.
- Preparará los casos que precisen anestesia general urgente (consentimiento informado, preoperatorio y preanestesia) para su intervención.
- Intervendrá como ayudante o primer cirujano, según nivel formativo, en los casos urgentes que precisen cirugía bajo anestesia general en presencia del MA.
- Supervisará la evolución y cura de los pacientes operados durante festivos o fines de semana.
- Dará el alta a los pacientes ingresados habiendo sido avisado previamente por el médico responsable.
- Dará la información rutinaria a pacientes o familiares en situaciones no comprometidas (asegurando siempre la confidencialidad).
- Facilitará información permanente de su actividad durante la guardia al MA.
- Realizará el comentario-resumen ("pase de guardia") de las incidencias de la guardia en presencia del equipo de guardia entrante a primera hora de la mañana.

7. PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS EN LAS QUE PARTICIPARÁ EL RESIDENTE

Se realizan sesiones científicas todos los martes, miércoles y viernes.

- Martes: sesión de los R1 con el Jefe de Servicio a las 8.00h y sesión de la sección de Glaucoma a las 8.00h
- Miércoles: sesión de residentes a las 8.15h.
- Jueves: sesión de sección de Neurooftalmología a las 8.00h
- Viernes: se realiza sesión del Servicio a las 8.30h, para todos los integrantes del servicio.

Se debe asistir a las sesiones multidisciplinarias extra que se puedan realizar durante las rotaciones correspondientes.

8. OFERTA DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA LOS RESIDENTES

Son de realización obligatoria los siguientes cursos:

Primer año de residencia:

- Curso de *“Introducción a Urgencias Médico-Quirúrgicas para residentes de nueva incorporación”*, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso de *“Formación en Protección Radiológica, nivel básico para R1”*, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso de *“Acogida y taller de Historia Clínica Electrónica en el servicio de Urgencias”*, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso de *“Formación en Historia Clínica Electrónica”*, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso de *“Soporte Vital Inmediato para Residentes”*, Hospital Universitario 12 de Octubre.

- Curso de “*Búsquedas Bibliográficas, Recursos y Bases de Datos para Residentes*”, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso “comunicación médico-paciente”, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso de Simulación en Oftalmología, Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Curso Monográfico de iniciación a la oftalmología (Instituto Castroviejo, Universidad Complutense de Madrid)

Segundo año de residencia:

- Curso de Simulación en Oftalmología, Hospital Universitario 12 de Octubre.

Tercer año de residencia:

- Curso de Simulación en Oftalmología, Hospital Universitario 12 de Octubre.

Cuarto año de residencia:

- Cursos de Protección radiológica

De manera general, es recomendable que todos los residentes asistan y participen al menos 1 vez a lo largo de toda la residencia a estos cursos o congresos:

- Curso Nacional de “*Iniciación a la Refracción para Residentes de Oftalmología*”. Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- Congreso de la Sociedad Española de Oftalmología

Además, sería recomendable, participar en alguno de estos congresos a lo largo de los 4 años de residencia, sobre todo a partir de R2-R3. Se priorizará la asistencia a los congresos de aquellos residentes que presenten comunicaciones orales o en panel a los mismos, y entre estos según el año de residencia.

- Congreso de la Sociedad Española de Glaucoma (SEG)
- Controversias en Glaucoma
- Curso de glaucoma del Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA)
- Reunión Nacional de Uveítis (GEMU)
- Congreso de la Sociedad Española de Retina y Vítreo (SERV)
- Congreso de la sociedad Europea de Retina (EURETINA) (*recomendable R3-R4*)
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Plástica Ocular y Orbitaria (SECPOO)

- Congreso de la Sociedad Española de Estrabismo y Oftalmología Pediátrica (SEEOP)
- Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Ocular Implanto-Refractiva (SECOIR) *(recomendable R3-R4)*
- Reunión anual de la Sociedad Española de Superficie Ocular y Córnea (SESOC)
- Faco Elche *(recomendable para R3-R4)*
- European Society of Cornea and Refractive Surgery (ESCRS) *(recomendable R3-R4)*

Los residentes participan en la organización de cursos a nivel hospitalario:

- Curso de Urgencias de Oftalmología para los Residentes de Primer Año.
- Curso de Urgencias de Oftalmología para Médicos Generales.
- Reunión Nacional de Urgencias en Oftalmología.
- Talleres formativos de prácticas a estudiantes de 4º de medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Se aconseja iniciarse a lo largo de la residencia en la publicación científica.

Cada año el hospital participa en diferentes ensayos clínicos en los que se suele contar con la colaboración de residentes.

LIBROS DE LA ESPECIALIDAD

1. Libros de la Sociedad Americana de Oftalmología.
2. Monografías y ponencia de la Sociedad Española de Oftalmología.
3. The Wills Eye Manual. Editorial Lippincott.
4. Moorfields Manual of Ophthalmology.
5. Oftalmología Clínica. Kanski. Editorial Elsevier.
6. Krachmer. Córnea.
7. Shaarawy. Glaucoma.
8. Pablo Chiaradia. Córnea y Superficie ocular.
9. Ryan. Retina.
10. Taylor. Pediatric Ophthalmology and Strabismus.
11. Collins. Cirugía plástica y orbitaria.

12. Arruga "Neuropatías ópticas. Diagnóstico y tratamiento". 2002
13. Boyd "Últimas innovaciones en glaucomas". 2003
14. Coret "Algoritmos de decisión en cirugía refractiva". 2003
15. Domínguez "Antiinflamatorios y antiangiogénicos intraoculares". 2004
16. Fonseca "Actualización en cirugía pediátrica oftalmológica". 2000
17. Gutiérrez "Dispositivos de drenaje para glaucoma". 2004
18. Honrubia "Oftalmología general". 2001
19. Laiseca "Cirugía palpebral paso a paso". 2004
20. Lesner "Cirugía de glaucoma". 2000
21. Menezo "Corrección quirúrgica de la alta miopía". 2001
22. Pérez Moreiras "Patología orbitaria". 2002
23. Peris "Membrana amniótica y superficie ocular". 2004
24. Rebolleda "Postoperatorio en la cirugía filtrante y sus complicaciones". 2001
25. "Requisitos en Oftalmología. Glaucoma". 2001
26. "Requisitos en Oftalmología. Oftalmología pediátrica y estrabismos". 2001
27. "Requisitos en Oftalmología. Retina, cavidades, vitreo". 2001
28. Sánchez Salorio "Manifestaciones oftalmológicas de las enfermedades generales". 2001
29. Solans "Refracción ocular y baja visión". 2003
30. Las tutoras de residentes y los residentes rotantes de oftalmología facilitarán material de consulta a los residentes de oftalmología.

Revistas de la Especialidad

1. Archives of Ophthalmology
2. Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología
3. American Journal of Ophthalmology
4. British Journal of Ophthalmology
5. Journal Francais D' Ophtalmologie
6. Ophthalmology
7. Retina

BASES DE DATOS Y REVISTAS ELECTRÓNICAS

El Hospital Universitario 12 de Octubre dispone de una biblioteca virtual en la que se pueden consultar desde el propio hospital o desde casa, numerosas bases de datos. (OVID, Proquest, Uptodate,...). Para acceder a este Servicio de Biblioteca virtual es necesario inscribirse previamente en un formulario previsto a tal fin. El acceso está limitado por un nombre de usuario y contraseña.

Consultar Biblioteca 12 de Octubre: <http://cendoc.h12o.es>